Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

OSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2025/CO_SSUM/0006

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

Expediente: **2025/CO_SSUM/0006**

Titulo: **SUMINISTRO DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁFICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ**

Departamento: ESPAZIO PUBLIKO ETA AUZOAK
ESPACIO PUBLICO Y BARRIOS

Código CPV: 34992000-7 Señales, incluidas las luminosas
34928470 Señalización
34928471 Materiales de señalización

Tramitación : Simplificado de menor cuantía (*supersimplificado*)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

- **1.1. Antecedentes y situación actual**
- **1.2. Objeto**

2.-SEÑALES Y CARTELES VERTICALES DE CIRCULACIÓN RETRORREFLECTANTES.

- **2.1. Definición y tipos**
  - **2.1.1. Definición**
  - **2.1.2. Tipos**
- **2.2. Materiales**
  - **2.2.1. Consideraciones generales**

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARTICULARES

- **3.1. Sustrato**
- **3.2. Niveles de retrorreflexión y sistema de impresión**
- **3.3. Fijaciones**
  - **3.3.1. Abrazaderas**
  - **3.3.2. Piezas de fijación universal**

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN OBRA

- **4.1. Certificados ce según norma une en-12899-1**
- **4.2. Certificados de calidad de la señales de aluminio**
  - **4.2.1. Ensayo de resistencia mecánica**
  - **4.2.2. Ensayo mecánico de tracción**
  - **4.2.3. Análisis químico de muestra**
- **4.3. Aportación de muestra**

5.- GARANTÍA DE LAS SEÑALES

6.- PRECIOS DE LAS UNIDADES A SUMINISTRAR

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

1 INTRODUCCIÓN

A continuación se fijan las prescripciones técnicas mínimas a cumplir en el desarrollo de los trabajos de **"SUMINISTRO DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁFICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ".**

1.1. Antecedentes y situación actual

Como parte de los trabajos de mantenimiento de la señalización vial que desarrolla el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en los viales de su competencia, se encuentran las tareas relacionadas con la instalación y retirada de la señalización vertical de tráfico.
Estas tareas son realizadas en su mayor parte por personal municipal perteneciente a la Unidad de Mantenimiento Urbano.

1.2. Objeto

El objeto principal del presente contrato es el suministro de señales de tráfico (incluyendo sus fijaciones).
No es objeto de este contrato el suministro de postes de señales, dado que en muchos casos son adaptados a las medidas requeridas por el propio personal del Ayuntamiento.
La estimación de suministro, en base a las previsiones de años anteriores se calcula de unos **40/ 50 pedidos anuales** que se realizarán de forma **independiente**. Dado que el pedido es función de los trabajos a realizar y las necesidades detectadas en la ciudad, no se garantiza un número mínimo de señales por pedido. En cada pedido a realizar se especificará el número y tipo de señales, así como sus características de retroreflexión y el texto (si lo hubiera).

2 SEÑALES Y CARTELES VERTICALES DE CIRCULACIÓN RETRORREFLECTANTES.

2.1. Definición y tipos

2.1.1. Definición

Se definen como señales y carteles verticales de circulación retrorreflectantes, el conjunto de elementos destinados a informar, ordenar o regular la circulación del tráfico por carretera, en los que se encuentran inscritos leyendas o pictogramas. La eficacia de esta información visual dependerá además de que su diseño facilite la comprensión del mensaje y de su distancia de visibilidad, tanto diurna como nocturna.

Para ello, las señales y carteles que hayan de ser percibidos desde un vehículo en movimiento tendrán las dimensiones, colores y composición indicadas en el Capítulo VI/Sección 4ª del Reglamento General de Circulación, así como en la vigente Norma 8.1-IC "Señalización vertical" de la Instrucción de Carreteras, salvo instrucciones específicas del responsable del Contrato del Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Dentro de las señales hay elementos que se utilizan como balizas, como es el caso de los paneles direccionales, colocados en curvas para poner de manifiesto su nivel de peligrosidad en función de la reducción de velocidad que es preciso efectuar.

Pueden tener entre una y cuatro franjas blancas sobre fondo azul para indicar el grado de peligrosidad de la curva. Sus dimensiones y diseño han de efectuarse de acuerdo a las indicaciones recogidas en la vigente Norma 8.1-IC "Señalización vertical".

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

2.1.2. Tipos

Las señales y carteles verticales de circulación retrorreflectantes se clasifican, en función de:

- su objeto, como de advertencia de peligro, de reglamentación o de indicación.

- su clase de retrorreflexión. Se clasifican en tres grupos: RA1, RA2 y RA3. Esta última, a su vez, se divide en tres tipos: RA3-ZA, RA3-ZB y RA3-ZC.

2.2. Materiales

2.2.1. Consideraciones generales

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento 305/2011 de 9 de marzo de 2011, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción. Para los productos con marcado CE, el fabricante asumirá la responsabilidad sobre la conformidad de los mismos con las prestaciones declaradas, de acuerdo con el artículo 11 del mencionado Reglamento. Los productos que tengan el marcado CE deberán ir acompañados, además de dicho marcado, de la Declaración de Prestaciones, y de las instrucciones e información de seguridad del producto. Por su parte, el Contratista deberá verificar que los valores declarados en los documentos que acompañan al marcado CE permitan deducir el cumplimiento de las especificaciones contempladas en el Proyecto o, en su defecto, en este Pliego, debiendo adoptar, en el caso de que existan indicios de incumplimiento de las especificaciones declaradas, todas aquellas medidas que considere oportunas para garantizar la idoneidad del producto suministrado a la obra.

Independientemente de lo anterior, se estará además en todo caso a lo dispuesto en la legislación vigente en materia ambiental, de seguridad y salud, de producción, almacenamiento, gestión y transporte de productos de la construcción, de residuos de construcción y demolición, y de suelos contaminados.

Las señales y carteles verticales de circulación retrorreflectantes se compondrán de un material utilizado como sustrato, de una protección del sustrato (pintura, galvanizado, lámina no retrorreflectante u otro sistema), en caso de ser necesario para garantizar la durabilidad del mismo, sobre el que se aplicará un material retrorreflectante en la parte frontal. El conjunto (placas de señal o de cartel) se fijará a un soporte mediante anclajes apropiados, procediéndose a continuación a la instalación del sistema en la vía a señalizar.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARTICULARES

Se aplicarán las condiciones establecidas en el presente Pliego para las señales a suministrar. En su defecto se aplicará lo establecido en vigente Norma 8.1-IC "Señalización vertical" de la Instrucción de Carreteras y la parte 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3)

Los elementos estarán fabricados de tal forma que se garantice la máxima rigidez y resistencia

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

a los impactos debiendo cumplir los requisitos siguientes:

3.1. Sustrato

Las placas estarán fabricadas con plancha de aluminio en una sola pieza, aleación 1050A H14 o 3003 H14 o similar, espesor de la chapa entre 1,5 y 2 mm., embutida y plegada, formando un doble pliegue de seguridad a 90º con un ancho total de 20 mm. aproximadamente.
La parte posterior estará reforzada por raíles de aluminio aleación 6060 o 6061 T5 o similar, que aumentan la rigidez de la placa y facilitan la fijación al soporte mediante abrazaderas.
Dichos raíles estarán preparados para albergar tornillería de métrica 10x25 DIN 933 Dacromet, cabeza tornillo 17 mm. y tuerca métrica 10 DIN 934, cabeza 17 mm, en todas las señales y placas complementarias que se suministren.
Todas las señales estarán acabadas en color plata.

3.2. Niveles de retrorreflexión y sistema de impresión

Para los elementos a suministrar, se contemplarán los siguientes niveles de retrorreflexión y sistemas de impresión.

- Para las señales de tráfico de código más estándar (discos Ø600, cuadrados 600x600, triángulos 700 y 900, octógonos 600), la rotulación se realizará sobre vinilo homologado, reflectante RFT RA2, mediante serigrafía.

- Para los rectángulos de 600x900 mm. y 900x1350 mm., se contemplan dos sistemas de impresión o rotulación:

    - Fondo no FLUORESCENTE, que se fabricará íntegramente mediante sistema de impresión digital mediante sistema de inyección de tinta “piezo” con resolución de impresión de 1400 ppp. Las tintas utilizadas serán eco-solventes proporcionando una gran durabilidad y una alta gama de colores, sin que esto suponga una agresión para el medio ambiente. La impresión se realiza sobre vinilos de alta durabilidad de base de PVC, una vez realizada la impresión, se aplica una lámina transparente de protección U.V. y antigrafitti. Todo el decorado será sobre fase RFT RA1
    - Fondo AMARILLO FLUORESCENTE, diferenciándose del anterior en que se fabricará sobre fondo amarillo fluorescente, rotulado RFT RA3.

- Las placas complementarias de 600x200 mm. y de 600x400 mm., que se fabricarán íntegramente mediante sistema de impresión digital mediante sistema de inyección de tinta “piezo” con resolución de impresión de 1400 ppp. Las tintas utilizadas serán eco-solventes proporcionando una gran durabilidad y una alta gama de colores, sin que esto suponga una agresión para el medio ambiente. La impresión se realiza sobre vinilos de alta durabilidad de base de PVC, una vez realizada la impresión, se aplica una lámina transparente de protección U.V. y antigrafitti. Todo el decorado será sobre fase RFT RA1

- Los cuadrados de 700 mm. y de 900 mm. ,casi en su totalidad, serán amarillos fluorescente, rotulados RFT RA3, realizados de igual forma que lo establecido para las señales de tamaño más estándar del punto primero (discos Ø600, cuadrados 600x600,

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

triángulos 700 y 900, octógonos 600).

3.3. Elementos de fijación

3.3.1. Abrazaderas (fijación señal-poste)

El sistema de fijación de las señales a los soportes se realizará mediante abrazaderas de diámetro 76 mm (ya que es el diámetro de los soportes utilicidos)., totalmente en aluminio aleación 6060, 6005, 6062 o 6063 ó similar, extrusionado y posteriormente anodizado (mínimo 15 micras), en color aluminio natural.
La cara exterior de las abrazaderas será lisa, y la cara interior de la misma será dentada, para una mejor fijación de la señal al poste y para evitar posibles rotaciones.
La tornillería utilizada estará fabricada en acero con protección Dacromet, compuesta por:

- Tornillo de métrica 10x25 DIN 933 Dacromet, cabeza tornillo 17 mm;
- Tuerca métrica 10 DIN 934, cabeza 17 mm.

3.3.2. Piezas de fijación universal (fijación señal-farola o similar mediante fleje)

El sistema de fijación de las señales a farolas o similares mediante fleje se realizará mediante unas piezas de fijación universal, fabricadas en acero de 2,5 mm. de espesor y posteriormente galvanizado.
Estas piezas se fijarán a las señales mediante tornillería. Dispondrán de dos agujeros por los que se pasará el fleje y, así, podrán fijarse las señales a farolas y similares mediante fleje.
Se deberán poder utilizar para elementos con diámetros comprendidos entre 60 y 160 mm.
La tornillería utilizada estará fabricada en acero con protección Dacromet, compuesta por:

- Tornillo de métrica 10x25 DIN 933 Dacromet, cabeza tornillo 17 mm;
- Tuerca métrica 10 DIN 934, cabeza 17 mm.

ENTREGA DE PEDIDOS

Lugar de entrega:

Almacenes Municipales

C/ Oreitiasolo 5-7

01007 Vitoria Gasteiz

Horario: 08:00 a 14:00hrs. De Lunes a Viernes. Se deberá avisar con antelación, mínimo 24 horas antes.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA Y PRESENTACIÓN DE MUESTRA

La documentación a presentar por el concursante será la siguiente:

4.1. Certificados CE según Norma UNE EN-12899-1 para las señales de tráfico

La no presentación de esta documentación supondrá la exclusión en el procedimiento de contratación.

4.2. Certificados de calidad de las señales de aluminio ofertadas (no excluyente y valorable)

1.1 **Ensayo de resistencia mecánica** según normas XP 98-530 y NF P98-534 en un laboratorio oficial, del disco de 600mm, triángulo de 700mm, cuadrado de 600 mm, octógono de 600mm y rectángulo de 600 x 900 mm.

El objetivo del ensayo es determinar la resistencia de las placas a los efectos del viento, actos vandálicos o accidentes fortuitos

1.2 **Ensayo mecánico de tracción**, realizado en un laboratorio oficial, según la norma UNE-EN ISO 6892-1:2010 sobre probeta extraída a un disco de 600 mm.

El objetivo del ensayo es determinar el comportamiento del aluminio utilizado para la fabricación de las placas frente a un esfuerzo y su deformación

1.3 **Análisis químico sobre una zona de la muestra**, en un laboratorio oficial, mediante el método de electroscopia de emisión, sobre probeta extraída del disco de 600 mm, triangulo de 700 mm, cuadrado de 600 mm, octógono de 600 mm o rectángulo de 600 x 900 mm.

El objetivo del ensayo es determinar la composición del aluminio utilizado para la fabricación de las placas

1.4 **Determinación del espesor del recubrimiento**, en un laboratorio oficial, de acuerdo con el método micrográfico descrito en la norma UNE-EN ISO 1463:2005 de un disco de 600 mm, triangulo de 700 mm, cuadrado de 600 mm, octógono de 600 mm o rectángulo de 600 x 900 mm.

El objetivo del ensayo es determinar el espesor del recubrimiento de protección de la superficie del aluminio utilizado para la fabricación de las placas

4.3. Aportación de muestra: (no excluyente y valorable)

Presentación de la muestra que se valorará mediante fórmula matemática:

Las muestras de señales, y fijaciones, se deberá presentar en el Ayuntamiento de la siguiente forma:

- La muestra se presentará embalada, indicando en zona visible los datos de la empresa licitadora que la presenta (razón social, NIF, datos de contacto) y el nº del expediente de contratación.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

- La muestra se presentará en el edificio de Oficinas Técnicas del Ayuntamiento: Calle Pintor Teodoro Dublang 25, 01008 – Vitoria-Gasteiz. De Lunes a viernes de 8 a 14h.
- La muestra se presentará a la atención de la Unidad técnica del Servicio de Tráfico.
- La muestra se deberá presentar antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas indicado en el anuncio de licitación.

Forma de devolución de la muestra:

- No se procederá a la devolución de las muestras presentadas hasta la aprobación de la adjudicación del contrato.
- Las muestras se devolverán en el mismo lugar de su presentación, siendo la empresa contratista la encargada de acudir a su recogida.

4.3.1 Disco de Ø600 mm. reflectante RFT RA2 fijado mediante 2 abrazaderas a un soporte de acero de Ø76 mm. de 800 mm. de largo, con tapón. El dorso de la señal estará acabado en color plata, las abrazaderas también estarán acabadas en color plata, y el poste será acabado pintado color Gris Forja, con tapón.

4.3.2 Rectángulo de 600x900 mm., RFT RA1 en impresión digital con laminado antipintadas, fijado a un soporte de acero Ø76 mm. de 1200 mm. de largo, con tapón. El dorso de la señal estará acabado en color plata, las abrazaderas también estará acabado en color plata, y el poste será acabado pintado color Gris Forja, con tapón.

La aportación de poste será de una longitud suficiente para valorar el sistema de sujeción que constituye el objeto del contrato, no así el poste.

5 GARANTÍA DE LAS SEÑALES.

La garantía mínima para todas las señales y placas será de 2 años para cualquier defecto de fabricación.

6 PRECIOS DE LAS UNIDADES A SUMINISTRAR.

Los precios de los distintos elementos a suministrar son los que se detallan en el cuadro que se adjunta a continuación. El porcentaje de baja ofertado sobre el tipo de licitación se aplicará, en relación valorada sobre cada uno de estos precios.

ELEMENTO	***PRECIO (IVA NO INCLUIDO)***
Triángulo 700 mm. RFT RA2	81,59 €
Triángulo 900 mm. RFT RA2	153,10 €
Octógono 600 mm. RFT RA2	100,67 €
Cuadrado 600 mm. RFT RA2	103,27 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA

Disco 600 mm. RFT RA2	91,97 €

Rectángulo 600x200 mm. impresión digital + antigrafitti RFT RA1	67,05 €
Rectángulo 600x400 mm. impresión digital + antigrafitti RFT RA1	94,71 €
Rectángulo 600x900 mm. impresión digital + antigrafitti RFT RA1	166,31 €
Rectángulo 900x1350 mm. impresión digital + antigrafitti RFT RA1	470,84 €

Rectángulo 600x900 mm. AMARILLO FLUOR RFT RA3	234,85 €
Cuadrado 700x700 mm. AMARILLO FLUOR RFT RA3	257,10 €
Cuadrado 900x900 mm. AMARILLO FLUOR RFT RA3	373,70 €
Cuadrado 900x1350 mm. AMARILLO FLUOR RFT RA3	518,74 €

Abraz. 76 mm. omega con tornillería	7,20 €
Pieza de fijación universal con tornillos	7,20 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ANGELA BLANCO CUBRIA (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	14/03/2025 13:21:44
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/9

QYKMEGKNWASQQ23F4FVHNMTPWA